



HECHO ESENCIAL
Soprocál, Calerías e Industrias S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscrita en el registro de Valores N° 0092
www.soprocál.cl

Señor
Joaquín Cortez
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Referencia
Fecha

Informa como Hecho Esencial: Citación Junta Ordinaria de Accionistas
Santiago, 15 de abril de 2020

De nuestra consideración:

El directorio de la Sociedad, en sesión de fecha 14 de abril de 2020, aprobó el mecanismo para la participación y votación a distancia de la Junta Ordinaria de Accionistas que está prevista para el jueves 30 de abril de 2020 a las 15:00 horas. Lo anterior en línea con las medidas adoptadas por la autoridad frente a la pandemia del virus COVID -19 que afecta actualmente al país, entre las que se cuentan las actuales cuarentenas totales que afectan algunas comunas de la Región Metropolitana y otras regiones del país, a fin de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Memoria Anual, Estados financieros e informe de los Auditores Externos de la sociedad correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
2. Fijar la remuneración del directorio para el ejercicio 2020.
3. Determinar la política de dividendos para el ejercicio 2020.
4. Acordar la distribución de la pérdida del ejercicio 2019.
5. Designar los auditores externos para el ejercicio 2020.
6. Designar el periódico para la publicación de los avisos.
7. Elección del directorio.
8. Tratar cualquier otro asunto de interés social que sea de competencia de esta Junta, de conformidad con la ley y los estatutos sociales.

Participación de la Junta.

Tendrán derecho a participar en la Junta de Accionistas los que figuren inscritos en el Registro respectivo al día 20 de abril de 2020.

Sin otro particular, saluda muy atentamente,

Ricardo Thiers Thiers
Gerente General
Soprocál, Calerías e Industrias S.A.